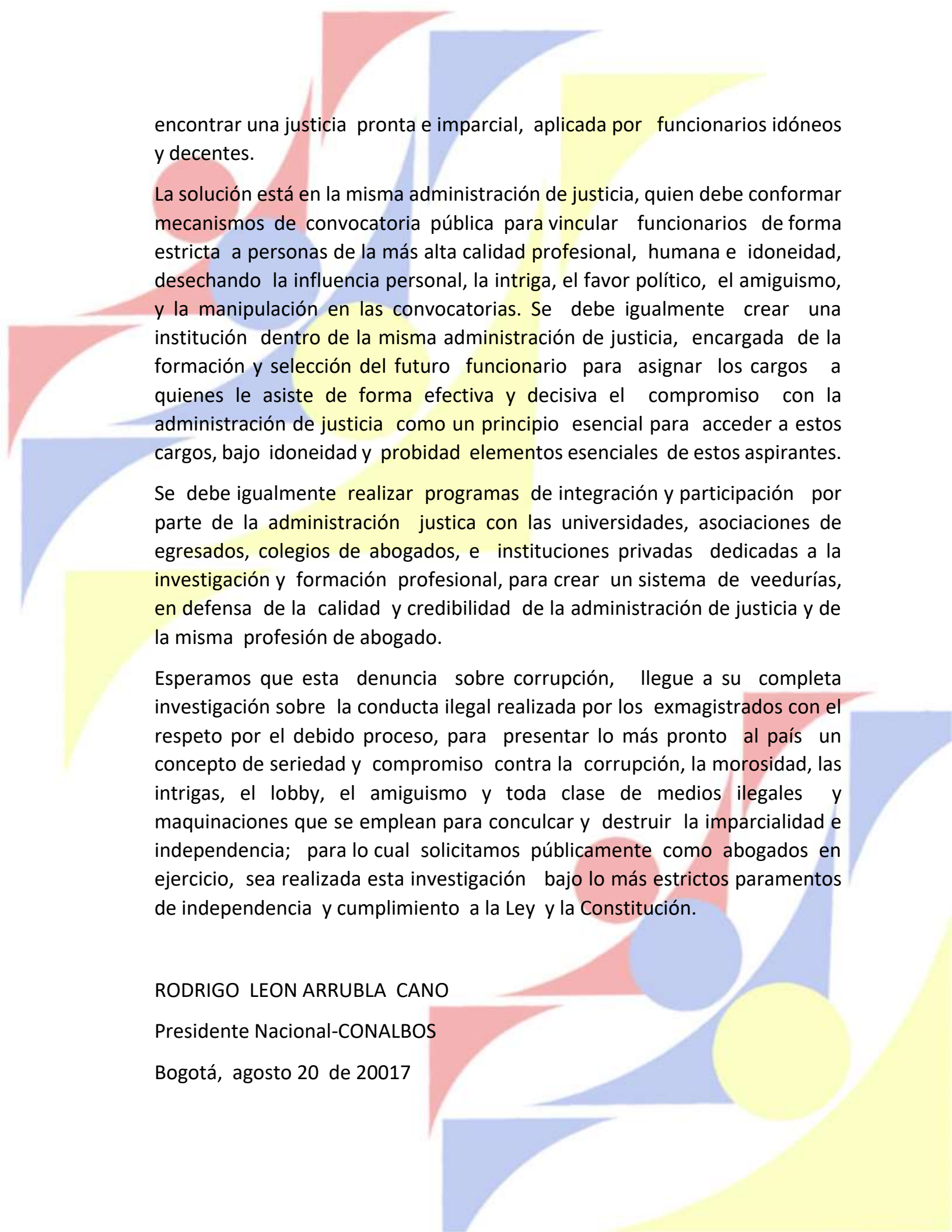


## LA INCERTIDUMBRE SE ABRE PASO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Las últimas denuncias sobre tres exmagistrados quienes detectaron el cargo de presidentes de la Corte Suprema de Justicia presentan a la administración de justicia con un panorama preocupante e incierto, y más aun con la actual situación de baja credibilidad que tiene el ciudadano sobre esta. Siempre tuvimos los mejores conceptos sobre los exmagistrados señalados de corrupción, su imagen y comportamiento frente a la crisis que les correspondió enfrentar ante el gobierno pasado, hizo que adquirieran un perfil de defensores del Estado de Derecho, como funcionarios que estuvieron al frente en defensa de la independencia de la administración de justicia.

Como gremio de abogados colombianos, estaremos siempre en defensa de la administración de justicia como institución legítima dentro de una democracia, impulsamos su necesidad y respetamos sus decisiones las cuales consideramos se deben emitir dentro de un marco de cumplimiento por la Ley y la Constitución Política Nacional, esto no obsta para reprochar y denunciar públicamente conductas de algunos pocos funcionarios que de una u otra forma enlodan el nombre de una importante rama del poder público, con funcionarios que han actuado con arbitrariedades, corrupciones fallos torticeros y lo más preocupante actuando dentro de los límites del enriquecimiento ilícito.

Tenemos la mejor impresión de la calidad profesional y humana de la mayoría de los funcionarios que integran la administración de justicia, pero la corrupción viene actuando como sustancia venenosa en la profundidad de las venas de la administración de justicia, viene haciendo un profundo daño a la institución, a lo cual no podemos ser ajenos como abogados y más cuanto hay un daño directo a nuestra profesión frente que ciudadano que busca el acceso a la administración de justicia con el convencimiento de



encontrar una justicia pronta e imparcial, aplicada por funcionarios idóneos y decentes.

La solución está en la misma administración de justicia, quien debe conformar mecanismos de convocatoria pública para vincular funcionarios de forma estricta a personas de la más alta calidad profesional, humana e idoneidad, desechando la influencia personal, la intriga, el favor político, el amiguismo, y la manipulación en las convocatorias. Se debe igualmente crear una institución dentro de la misma administración de justicia, encargada de la formación y selección del futuro funcionario para asignar los cargos a quienes le asiste de forma efectiva y decisiva el compromiso con la administración de justicia como un principio esencial para acceder a estos cargos, bajo idoneidad y probidad elementos esenciales de estos aspirantes.

Se debe igualmente realizar programas de integración y participación por parte de la administración justicia con las universidades, asociaciones de egresados, colegios de abogados, e instituciones privadas dedicadas a la investigación y formación profesional, para crear un sistema de veedurías, en defensa de la calidad y credibilidad de la administración de justicia y de la misma profesión de abogado.

Esperamos que esta denuncia sobre corrupción, llegue a su completa investigación sobre la conducta ilegal realizada por los exmagistrados con el respeto por el debido proceso, para presentar lo más pronto al país un concepto de seriedad y compromiso contra la corrupción, la morosidad, las intrigas, el lobby, el amiguismo y toda clase de medios ilegales y maquinaciones que se emplean para conculcar y destruir la imparcialidad e independencia; para lo cual solicitamos públicamente como abogados en ejercicio, sea realizada esta investigación bajo lo más estrictos parámetros de independencia y cumplimiento a la Ley y la Constitución.

RODRIGO LEON ARRUBLA CANO

Presidente Nacional-CONALBOS

Bogotá, agosto 20 de 20017